

Reunión del Comité Pro Defensa de Presos Políticos

La práctica anticonstitucional de la desaparición de luchadores sociales es un fenómeno que se viene dando en forma sistemática en todas aquellas áreas donde hay protestas y existen testimonios que demuestran fehacientemente que por mancanza con vida 489 presos políticos en cárceles clandestinas, denunció ayer Jaime Lagunas Berver, del Frente Nacional Contra la Represión.

Lagunas Berver, durante una conferencia de prensa promocionada por el Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados políticos en esta ciudad, a cargo de la señora Irma Chavarría de Coronel, dijo que su experiencia, primero como "desaparecido" y después como preso en la penitenciaría de Santa Martha Acatitán, pude dar testimonio de la constante desaparición de personas en manos de los cuerpos policiales del estado.

Por su parte, Concepción Aylla, de la Coordinadora del Frente Nacional contra la Represión, recalco que la prueha inequivoca de los testimonios sobre los "desaparecidos", es el hecho de que al cabo de 10 años de lucha, se ha logrado poner en libertad a 148 jóvenes de los cuales se ignoraba absolutamente todo.

De estos 148 liberados, 40 han dado su testimonio notariado y han dado fe de que se encuentran con vida un total de 489 personas en diversas cárceles clandestinas del país.

La Ley de la tortura, impuesta en el país, consideramos que es un argumento para la cuestión de la imagen de México hacia el exterior.



puesto que internamente se viene practicando en forma sistemática.

Lagunas Berver relató parte de sus vivencias dentro de cárceles clandestinas así como de otros "desaparecidos" y afirmó que cuando fue detenido estaba a cargo del Comité de la Liga Comunista 23 de Septiembre en la Presidencia Popular de Tacuba.

La Liga Comunista 23 de Septiembre, era una organización Político-Militar y se desempeñaba en la cuestión política, afirmó Jaime Lagunas.

Fue detenido el 23 de abril de 1980 en la ciudad de México, junto con otros cuatro jóvenes de los cuales a dos mataron y otra más aún permanece en prisión (Armando Ardinaga Cano en Ciudad Juárez).

Después de 2 años de prisión se me fijó sentencia y por fin se me liberó el pasado 14 de diciembre de 1985 en un gesto humanitario que no es tanto porque aún tengo que ir a firmar semanalmente, por lo que considero que mi prisión se amplió al territorio nacional", afirmó Jaime Lagunas.

Concepción Aylla, por su parte, dijo que hace 10 años pedían solo la presentación de los presos políticos "desaparecidos", pero después de pasado este lapso, exigimos la inmediata liberación de estas personas, por considerar que 10 años privados de toda comunicación con el exterior, es más que suficiente para que indulten y pretendan juzgarlos.

DIRIGENTES del Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos y Desaparecidos y Exiliados Políticos durante una conferencia de prensa para dar a conocer opiniones y datos de este organismo.

Se Quejan los Partidos de Pobres de Campañas Políticas Izquierda por sus Presupuestos

Mientras que los partidos políticos de Izquierda se quejaron de lo raquítico de sus presupuestos para la actual campaña, presuntamente señalaron que será difícil que dure.